

ACTA N° 1

De la Mesa de Contratación para contratar del suministro e instalación de butacas del salón de actos del Museo Elder de la Ciencia y la Tecnología de Las Palmas de Gran Canaria, mediante procedimiento abierto simplificado. Expediente n° 1/2020

Presidente:

D. Carmelo Luciano Báez de la Fe (Secretario del Patronato de la Fundación Canaria Museo de la Ciencia y la Tecnología de Las Palmas de Gran Canaria).

Secretaria:

Dña. Arantxa Rodríguez Quintana (Técnica de la Fundación).

Vocales:

Dña. M^a del Mar Gutiérrez Vicente (Funcionaria de la Consejería de Turismo, Industria y Comercio).

Dña. Milagros González Yánez (Arquitecta de la Consejería de Turismo, Industria y Comercio). Ausente.

Dña. Esther Gloria Sánchez Saavedra (Asesora Económico-Financiera).

D. José Luis Ravelo Parrilla (Asesor Técnico Externo).

En Las Palmas de Gran Canaria siendo las 11:00 horas del día **07 de octubre de 2020**, se reúne en la sede de la Fundación Canaria Museo de la Ciencia y la Tecnología de Las Palmas de Gran Canaria y con enlace por Videoconferencia con las personas que no asisten presencialmente, la Mesa de Contratación que ha de proceder a la apertura de la documentación general presentada relativa a dicho procedimiento abierto simplificado.

Constituida la Mesa de Contratación con la asistencia de los miembros indicados, el Presidente comunica a las personas integrantes de la misma que, atendiendo al asesoramiento jurídico,



recibido desde la Consejería de Turismo, Industria y Comercio, el anuncio de licitación del presente expediente debía haberse publicado a través del Perfil del Contratante de la Fundación, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP), tal y como establece el artículo 135 de la LCSP y concordantes. Al haber omitido este trámite, se incurre en causa de nulidad (artículo 39.2, letra c), con los efectos previstos en el art. 42.1 de la misma disposición normativa.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad Proponer al Órgano de Contratación de dicho procedimiento abierto simplificado lo siguiente:

1. Acordar la nulidad de los actos preparatorios del contrato.
2. Acordar nueva convocatoria de dicho procedimiento abierto simplificado sumario a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACE).
3. Comunicar este acuerdo a todas las partes interesadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas, el Presidente da por concluida la Mesa de Contratación en el lugar y fecha al principio indicados.

Vº Bº
El Presidente,

Carmelo Luciano Báez de la Fe

elder_
MUSEO DE LA CIENCIA
Y LA TECNOLOGÍA

La Secretaria,

Arantxa Rodríguez Quintana